

16247



**RESOLUCIÓN No. 686**  
**21 de Mayo de 2015**

**Por medio de la cual se autoriza el pago de gastos**

**El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico "ITSA", en uso de sus facultades legales y estatutarias**

**CONSIDERANDO**

Que el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que el Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, tendrá participación con Siete (07) estudiantes, en el FESTIVAL LOCAL UNIVERSITARIO DE LA CANCION ASCUN 2015, que se realizará en la ciudad de Barranquilla el día 28 de Mayo de 2015, en la sede de la Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales Educación y Salud CORSALUD.

Que teniendo en cuenta lo anterior se hace necesario autorizar los gastos de transporte interno, Horas de Estudio de Grabación, Refrigerio e Hidratación, por valor de Doscientos Treinta Mil Pesos (\$230.000).

Por lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Autorícese los gastos de transporte interno, Horas de Estudio de Grabación, Refrigerio e hidratación, a la Funcionaria **MIRLA FERNANDEZ CHARRIS**, Coordinadora de Bienestar Institucional, para la participación de Siete (07) estudiantes integrantes, en el FESTIVAL LOCAL UNIVERSITARIO DE LA CANCION ASCUN 2015, que se realizará en la ciudad de Barranquilla el día 28 de Mayo de 2015, la sede de la Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales Educación y Salud CORSALUD, el cual asciende a la suma de Doscientos Treinta Mil Pesos (230.000).

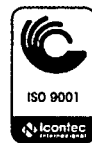
**ARTICULO SEGUNDO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Soledad, a los Veintiún (21) días del mes de Mayo de 2015.

**EMILIO ARMANDO ZAPATA**  
Rector

Dirección: Sede Soledad: Calle 18 # 39-100 Sede Barranquilla: Cra 45 # 48-31  
PBX: 311 2370 - Telefax: 311 2379 - Sitio Web: [www.itsa.edu.co](http://www.itsa.edu.co)  
E-mail: [pqr@itsa.edu.co](mailto:pqr@itsa.edu.co) - Nit.: 802011065-5





CDP

Nombre de la Entidad: INSTITUTO TECNOLÓGICO SOLEDAD ATLANTICO  
Nit: 802011065

CDP


Número: 25172      Vigencia: 2015      Fecha: 21-05-2015      Fecha Vencimiento: 31-05-2015      Vigencia Futura: NO

Número Solicitud: 16247      Dependencia: RECTORIA      Solicitado Por: EMILIO ARMANDO ZAPATA

Fecha Solicitud: 21-05-2015      Concepto:

GASTOS DE TRANSPORTE INTERNO, HORAS DE ESTUDIO DE GRABACIÓN, REFRIGERIO E HIDRATACIÓN, A LA FUNCIONARIA MIRLA FERNANDEZ CHARRIS, COORDINADORA DE BIENESTAR INSTITUCIONAL, PARA LA PARTICIPACIÓN DE SIETE (07) ESTUDIANTES INTEGRANTES, EN EL FESTIVAL LOCAL UNIVERSITARIO DE LA CANCION ASCUN 2015, QUE SE REALIZARÁ EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2015, LA SEDE DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES EDUCACIÓN Y SALUD CORSALUD, EL CUAL ASCIENDE A LA SUMA DE DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS (230.000).

Rubro	Unidad	Centro Costo	Rubros Fuente Financiación	Disponibile PAC	Disponibile	Valor
6211131375 - BIENESTAR INSTITUCIONAL			RECURSOS PROPIOS	19.046.090,67	75.615.594,00	230.000,00
<b>Total</b>						<b>230.000,00</b>

  
\_\_\_\_\_  
JEFE PRESUPUESTO  
JAIR ALEXANDER DE LA HOZ REYES



Soledad, Mayo 20 de 2015

Ingeniero

**EMILIO ARMANDO ZAPATA**

Rector

**ASUNTO:** Autorización para los gastos de los estudiantes artistas que participaran en el marco del FESTIVAL LOCAL UNIVERSITARIO DE LA CANCIÓN ASCUN 2015.

Cordial Saludo, por medio de la presente le comunico que en el marco del Festival Local Universitario de la Canción ASCUN 2015, solicito la autorización de gastos de los dos (2) participante y los cinco (5) músicos que los acompañaran en las presentaciones.

El evento se llevara a cabo el día 28 de mayo de 2015 en la sede de Bienestar Universitario de la Corporación Universitaria de Ciencias Empresariales Educación y Salud CORSALUD.

El presupuesto para el evento es el siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	COMENTARIO
Transporte interno	\$5.000	7 personas	\$35.000	Transporte de \$2.500 cada pasaje.
Refrigerio e hidratación	\$5.000	7 Personas	\$35.000	Compra de refrigerio, gatorade, agua y hielo para los músicos.
Horas de estudio de grabación	\$40.000	4 horas	\$160.000	4 horas de estudio de grabación donde los dos participantes ensayaran y grabaran sus canciones a concursar.
<b>TOTAL</b>			<b>\$230.000</b>	

Atentamente,

*Mirlla Fernández Ch.*  
MIRLA DAYANA FERNÁNDEZ CHARRIS

Coordinadora de Bienestar Institucional



**ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES  
ASCUN – NODO CARIBE  
CORPORACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS  
EMPRESARIALES EDUCACION Y SALUD - CORSALUD  
FESTIVAL LOCAL UNIVERSITARIO DE LA CANCION  
Barranquilla 28 de Mayo de 2015**



Barranquilla, abril 27 de 2015

**Señores  
DIRECTORES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO  
COORDINADORES DE BIENESTAR  
COORDINADORES DE CULTURA  
Ciudad**

Cordial saludo.

La Corporación Univeristaria de Ciencias Empresariales Educación y Salud CORSALUD, hacen extensiva la invitación al Festival Local Universitario de la Canción, evento que se llevará a cabo el día jueves 28 de mayo del año en curso en la ciudad de Barranquilla.

La versión 2.015, se realizará en la Sede de Bienestar Universitario de CORSALUD, ubicada en la Kra 54 N° 54 – 43. Teléfono: 3798006 , Celular: 316.743.64.57 y correo electrónico bienestaruniversitario@corsalud.edu.co

El festival tiene como objetivo, generar espacios académicos y culturales, que permitan compartir desde la música, las cualidades del saber hacer y saber ser; cumpliendo así con la programación establecida en la Área temática Cultura y Convivencia Ciudadana de la Asociación Nacional de Universidades “ASCUN”. La misma, buscará seleccionar los dos (2) mejores artistas universitarios para el Festival Regional de la Canción que se llevara a cabo en la ciudad de CARTAGENA.

Esperamos contar con su participación.

Atentamente.

---

**MARTHA DE FERNANDEZ**  
Directora  
Bienestar Universitario  
CORSALUD

---

**JULIO CÉSAR GARAVITO SERRANO**  
Coordinador Area de Música  
Bienestar Universitario  
CORSALUD